



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 26 de junio de 2023.**

Proceso	Ordinario
Demandante	Jairo Alberto Villegas Gutiérrez.
Demandadas	AFP Protección S.A. AFP Porvenir S.A. Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.
Radicado	2017-679
Auto de sustanciación	793
Asunto	Ordena entrega de título al demandante.

Visto el memorial allegado vía correo electrónico por el señor Jairo Alberto Villegas Gutiérrez, mediante el cual solicita la entrega de depósito judicial; el despacho dispone la entrega de la orden de pago No. 413230003978279, por valor de \$2.000.000 a favor del señor Raúl de Jesús Villegas Gutiérrez, identificado con CC. 8.316.094, quien fue autorizado para su cobro por el demandante.

Notifíquese,

**María Josefina Guarín Garzón.
Juez**

<p align="center">JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO</p> <p>CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados No 100 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/71 hoy 27 de junio de 2023 a las 8:00 a.m.</p> <p align="center"></p> <hr/> <p align="center">Secretario</p>
